Cofinanciado por la Unión Europea

Convocatoria de **Ayudas a la Movilidad Internacional a países de América Latina** para **estudiantes de DOCTORADO y DOCTORES/AS recién titulados/as** a realizar en el **curso 2026/27** en el marco del **Programa Erasmus+** de la Comisión Europea (Proyecto KA171)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la admisión de participantes en la presente convocatoria, se resuelve hacer público el presente listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV. DE ORIGEN	PROGRAMA DE DOCTORADO
1	DEL BUSTO GILARDONI	EUGENIO	UAL	Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas
2	WAHADIN	ZAKI OWDA ZAKI	UCO	Ciencias Sociales y Jurídicas

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV. DE ORIGEN	PROG. DE DOCTORADO	CAUSA(S) DE EXCLUSIÓN
1	ABDELNABY	ELHAWARY SAAD MASOOUD	UCO	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y Desarrollo Rural	3
2	BELTRÁN VIEDMA	MARÍA JOSEFA	UJA	Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas	3
3	DA SILVA LADEIRA	ISABELA FABIANA	UCO	Recursos Naturales y Gestión Sostenible	2
4	KORNEEVA	YANA	UCA	Gestión y Conservación del Mar	3
5	RODRÍGUEZ GARRIDO	RAMÓN	UAL	Agri-Food Science, Technology and Biotechnology	3
6	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	REINIER	UCO	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y Desarrollo Rural	1
7	RUIZ MARTÍN	JOSÉ LUIS	UAL	Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas	3
8	URRUTIA MAZZUCA	LEILA	UAL	Agri-Food Science, Technology and Biotechnology	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
1	No aporta copia del DNI, NIE o documento equivalente **(5.1.b)**
2	No acredita **nacionalidad** de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Tercer País asociado al Programa Erasmus+, ni la condición de **residente, refugiado/a o apátrida** oficialmente reconocida por España (3.1)
3	No aporta **carta de invitación** con fechas estimadas y firma del tutor/a en la institución de destino seleccionada **(5.1.d)**

Código Seguro De Verificación:	Llrjqfb6K2TMgL1yp3nX0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Castro García	Firmado	28/07/2026 08:26:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Llrjqfb6K2TMgL1yp3nX0A==		

Las personas cuyas solicitudes aparecen en el listado de excluidos/as disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución provisional, para remitir al ceiA3 las alegaciones oportunas junto a la documentación que subsane la causa de su exclusión, a través del Registro Electrónico General (https://reg.redsara.es/) ref. U00600121 (opción recomendada), en el Registro General de la universidad donde esté cursando sus estudios o bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se ruega remitir por correo electrónico a internacional@ceia3.es una copia escaneada de la documentación presentada, junto con el justificante de su registro, indicando en el asunto *Subsanación Erasmus KA171 Doctorado 2026/27*.

En Córdoba, viernes, 24 de julio de 2026

SERGIO CASTRO GARCÍA
Coordinador General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	Llrjqfb6K2TMgL1yp3nX0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Castro García	Firmado	28/07/2026 08:26:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Llrjqfb6K2TMgL1yp3nX0A==		